



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 718

CASTRO, 23 de Marzo 2023.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Memorándum N°31 del Director(S) SECPLAN de fecha 21.03.2023; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$9.500, a Doña BELÉN LARENAS TEIGUEL, RUT. , funcionaria perteneciente a Secplan de este Municipio, por concepto de gastos de pasajes incurridos el día 28 de Diciembre del 2022, el motivo del viaje autorizado según Decreto Municipal N°421 de fecha 28.12.2022, fue cumplir con la entrega convenio de transferencia de recursos del Programa QMB, en dependencias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la Ciudad de Puerto Montt.

Impútese a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/hba.-

Distribución:

- Oficina de Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.